

**Acta de Sesión de la Comisión de Garantía de la Calidad del
MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

Identificación de la Sesión: Fecha: 5 de noviembre de 2013; Hora: 12:45; Lugar: Seminario 124 - Edificio D2.

Asistentes: Eufrasio Pérez Navío (Presidente), M^a Luisa Zagalaz Sánchez, Miguel Barbero Consuegra y Daniel Ureña Cruz.

Excusan su asistencia: M^a del Carmen Méndez García, Belén Blázquez Villaplana, Ana M^a Abril Gallego (levanta acta el Presidente).

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (24 de junio de 2013).**
2. **Informe del Presidente de la Comisión.**
3. **Propuesta de acciones futuras.**
4. **Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (24 de junio de 2013).**
Se aprueba por unanimidad.

2. **Informe del Presidente de la Comisión.**

El Presidente toma la palabra para recordar su reciente toma de posesión el pasado 24 de junio y da la bienvenida al nuevo miembro de la Comisión, Daniel Ureña, en representación del alumnado. Asimismo, agradece la labor y entrega a la anterior presidenta, María del Carmen Méndez, y a la presidenta de la Comisión Académica, María Luisa Zagalaz, por su propuesta de reunión conjunta.

A pesar de que el corto período de tiempo transcurrido desde la última reunión ha impedido desarrollar todas las acciones de mejora propuestas, sí se han realizado las siguientes tareas:

- revisión y cotejo de los datos y documentos publicados en la web del Máster, comprobando que aparecen datos obsoletos y erróneos;
- constatación de la inclusión efectiva en la normativa de la posibilidad de realizar los TFM en especialidades diferentes a las cursadas en el Máster.

3. **Propuesta de acciones futuras.**

A la vista de lo anterior, se proponen las siguientes acciones a corto plazo:

- actualización de la web del Máster, sobre todo, en lo referente al directorio de profesorado mediante el volcado de los datos que obran en el POD, y en los demás documentos que contengan datos de carácter personal;
- mantenimiento de reuniones generales informativas con los estudiantes a lo largo del curso;

- celebración de reuniones generales de coordinadores y reuniones de coordinadores con los profesores de la especialidad para favorecer la coordinación horizontal y vertical;
- supervisión de los mecanismos para pasar las encuestas de evaluación del profesorado; en este sentido, se recuerda lo acordado en la Comisión Académica para este año según la cual serán dos alumnos del Máster (elegidos por sorteo) los que realicen esta tarea. Asimismo, se solicita tener acceso a los resultados de las encuestas del curso pasado para analizarlos, detectar debilidades y, en función de éstas, realizar las propuestas de mejora convenientes.

4. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del 5 de noviembre de 2013, de lo que doy fe.

Fdo.: Eufrasio Pérez Navío
Presidente de la Comisión